



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12715

18/07/2024

34372

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que la Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico menciona el cobre como uno de los tipos de recursos minerales requeridos en grandes cantidades para el despliegue de las redes eléctricas:

https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/es/ministerio/planes-estrategias/materias-primas-minerales/hr-materias-primas-minerales_23-8-22_web_tcm30-544770.pdf

Del mismo modo, el cobre es una de las materias primas estratégicas identificadas también en la Ley Europea de Materias Primas Fundamentales (CRMA).

https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/raw-materials/areas-specific-interest/critical-raw-materials_en?prefLang=es

España cuenta con importantes explotaciones mineras de cobre, empresas industriales y productores de cobre refinado para su posterior transformación. Este Gobierno sigue de cerca la evolución de las materias primas esenciales, incentivando su reciclaje y reutilización y promoviendo la investigación y desarrollo en materiales alternativos.

De igual manera, se informa a sus señorías de que el actual Anteproyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica contempla la mejora de la autonomía estratégica industrial y el refuerzo en determinados ámbitos, recursos y tecnologías críticas de la base industrial española, buscando una mayor soberanía industrial y mayor seguridad económica.



Así, el Anteproyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica prevé diversas medidas e instrumentos que podrían favorecer la producción y uso de materiales estratégicos, tales como:

- Una definición y procedimientos específicos para los Proyectos Industriales Estratégicos.
- Una Reserva de Capacidades Nacionales de Producción Industrial (RECAPI).
- Una certificación para la autonomía estratégica.

Se puede consultar el detalle a través del siguiente enlace:

https://industria.gob.es/es-es/participacion_publica/Paginas/DetalleParticipacionPublica.aspx?k=680

Por otro lado, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa de que la Instrucción 9/2015 de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprobó el Plan permanente de respuesta a las actividades ilícitas relacionadas con el cobre, está en vigor para abordar este tipo de delincuencia.

El Plan recoge distintas medidas policiales para la prevención e investigación de hechos delictivos relacionados con el robo de cobre, encuadradas en distintos apartados, sin perjuicio de otras orientadas a la formación policial, a la sensibilización y concienciación, o a la participación de otros cuerpos policiales con competencias en seguridad en estas actividades, entre las que se pueden destacar:

- Medidas encaminadas a prevenir las sustracciones o disposiciones ilícitas de material de cobre.
- Medidas preventivas especialmente relacionadas con los establecimientos de tratamiento y recuperación de residuos metálicos.
- Medidas relacionadas con el transporte de material de cobre.
- Medidas adicionales en relación con la investigación de estos delitos.
- Medidas de cooperación policial.
- Aspectos a tener en consideración en los atestados policiales.

Madrid, 24 de septiembre de 2024